



SERIE  
DIVULGACIÓN

# Los derroteros del cuidado

---

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti  
y Marcela Zangaro  
(compiladoras)

---



**Unidad de Publicaciones**  
Departamento de Economía y Administración



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

*Departamento de  
Economía  
y Administración*

# Los derroteros del cuidado

# Aportes de la Economía Social y Solidaria al cuidado

*Alberta Bottini y Vanessa Sciarretta*

## Introducción

El cuidado es central en la vida de todos los seres humanos. Como sostienen Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (2013), todos y todas requerimos de cuidados personales en algún momento de nuestras vidas. A su vez, la relación entre las personas que cuidan y aquellas que son cuidadas esconde una gran inequidad de género, dado que en la mayoría de los casos son las mujeres quienes dedican una parte importante de su tiempo a esta compleja y delicada tarea. El cuidado es un derecho y una responsabilidad social colectiva compartida por el Estado, la sociedad civil y las familias, que cumplen un rol fundamental. Sin embargo, en tanto el Estado no reconoce los cuidados como un asunto público en toda su amplitud y complejidad, se genera una sociedad excluyente en la cual la precarización y la feminización de este trabajo agudiza las desigualdades de género y de clase, debido a la creciente mercantilización de este derecho.

En este artículo nos proponemos reflexionar acerca de cómo los aportes de la Economía Social y Solidaria (ESS) pueden vincularse con el concepto de cuidado en las sociedades modernas, y revisar potencialidades, dificultades y posibles desafíos a enfrentar. En particular, nos enfocamos en presentar el caso de tres cooperativas de trabajo que ofrecen servicios de cuidado domiciliario. Conocimos estas experiencias por su participación en el panel *Cuidados en clave de economía solidaria*, en el marco del I Encuentro Latinoamericano de Cooperación social y Economía Social y Solidaria y del II Encuentro de Salud Mental organizado por el programa Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social y Solidaria (CREES)<sup>1</sup> en la Universidad Nacional de Quilmes.

---

<sup>1</sup> El programa CREES busca potenciar el trabajo de extensión universitaria en economía social y desarrollo comunitario, integrando en una estrategia común un conjunto articulado de acciones en Economía Social y Solidaria, integración sociolaboral, tecnologías para la inclusión social y arte comunitario ([observatorioess.org.ar](http://observatorioess.org.ar)).

Este trabajo se propone articular debates y aportes presentados en aquel panel, integrando entrevistas realizadas a las referentes de las cooperativas. El supuesto que subyace es que la forma cooperativa, por un lado, representa una respuesta socio-organizativa desde la ESS a la cuestión del cuidado y, por otro, es una modalidad innovadora de gestión de los servicios de cuidados.

A continuación, haremos un breve recorrido por el cuidado como cuestión económica y social, reflexionando sobre el aporte teórico y práctico de la ESS. Por último, presentaremos la experiencia concreta de tres cooperativas de cuidado, tratando de analizar sus potencialidades y limitaciones. Desde nuestro enfoque, la ESS constituye la posibilidad de acceso a derechos económicos y sociales. Por lo tanto, consideramos necesario seguir profundizando nuevas alternativas para ofrecer servicios que aporten a la desmercantilización del cuidado.

## **1. El cuidado como problemática económica**

Los cambios que se vivieron en las sociedades en general, no solo en América Latina, con respecto al envejecimiento y a la participación de las mujeres en el mercado laboral, nos llevan a reflexionar sobre la manera en que se organiza el cuidado. La economía feminista, sostiene Rodríguez Enríquez (2015), se caracteriza por colocar la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis, poniendo énfasis no en la reproducción del capital sino en la reproducción ampliada de la vida. El debate sobre el trabajo doméstico, impulsado por la economía feminista, dio lugar a la promoción del concepto de economía del cuidado.

Pensar el cuidado –en particular, el cuidado no remunerado– en términos económicos significa reconocer que sus tareas cumplen una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. En este sentido, este abordaje nos ayuda a reconocer el rol del cuidado en los procesos económicos, pero también a visibilizar las consecuencias que tiene para las mujeres la forma en que se organiza. En nuestras sociedades, como lo demuestra el artículo de Pía Venturiello incluido en este libro, los recursos y la oferta pública para el cuidado de las personas dependientes son escasos, tanto a nivel público como privado. Así, la mayoría de los hogares intenta resolver el cuidado cotidiano accediendo a servicios públicos, contratando a privados, recurriendo a las prestaciones de las obras sociales o de la medicina privada, y a través de múltiples redes familiares y comunitarias. Por supuesto, eso tiene un impacto diferente según el género y la clase social,

ya que las responsabilidades de cuidado son asumidas de forma mayoritaria por las mujeres y las familias con mayor poder adquisitivo tienen más capacidad para resolver el cuidado recurriendo a servicios privados. Esta decisión les facilita la conciliación entre la vida personal y la vida laboral, pero no les libra de múltiples dificultades y tensiones intrafamiliares. La actual organización del cuidado reproduce entonces las desigualdades de género y de clase, ya que si son las unidades domésticas las que en mayor parte resuelven las tareas de cuidado, dentro de ellas son las mujeres las que tienden a asumir estas tareas no remuneradas e invisibilizadas.

La ausencia de políticas públicas y las desigualdades en el acceso a servicios privados nos hacen reflexionar sobre la necesidad de incluir el tema en la agenda política, movilizar el debate e impulsar propuestas de reformas que aborden la cuestión del cuidado desde múltiples aspectos: las necesidades de las personas dependientes, las necesidades y las problemáticas de las familias, las relaciones de género y también, a partir de considerar al trabajo del cuidado como una tarea profesional desde los saberes demandados, las prácticas concretas y los derechos de quienes lo realizan.

Una política activa de cuidados tiene impactos sobre la calidad de vida de las personas dependientes y, además, incide en la calidad de vida y en las condiciones de salud de aquellas que brindan cuidados familiares: en efecto, al destinar gran parte de sus horas diarias al cuidado, en ciertas oportunidades se resienten tanto su salud física como su estado emocional. En algunos países de América Latina, sin embargo, se ha avanzado en el reconocimiento por parte del Estado de la importancia y la centralidad de la cuestión social y económica del cuidado, generando algunas propuestas que aportan a una mejor distribución y organización de las actividades implicadas.

En Uruguay, en particular, el tema de los cuidados entró en la agenda pública después de un largo proceso que la sociedad civil y la academia llevaron adelante durante la década de 1990. Recién en 2010 se creó el Grupo de Trabajo para la construcción del Sistema de Cuidados, en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales. Durante el año 2012 se trabajó en el diseño de la propuesta de Sistema de Cuidados, que quedó materializada en un documento titulado “Hacia un modelo solidario de cuidados. Propuesta para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados”. En 2015 se aprobó la Ley 19.353, que reconoce el derecho de niñas, niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia a ser cuidados, así como el valor social de las personas que realizan tareas de cuidados. De esta manera

se creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), con el objetivo de generar un modelo corresponsable de cuidados entre familias, Estado, comunidad y mercado. La propuesta integral de Uruguay es muy interesante y constituye un modelo a replicar, ya que a partir del reconocimiento de la insuficiente respuesta por parte del Estado se han desarrollado iniciativas integradas dirigidas a organizar un conjunto de acciones destinadas a la población en situación de dependencia. El sistema incorpora todos los servicios, públicos y privados, e incluye además acciones de formación para los y las cuidadoras. A diferencia del caso uruguayo, en Argentina no se cuenta con políticas activas en este sentido, si bien existen algunas experiencias aisladas, tales como las encaradas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores y la implementada por la Secretaría de la Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social, que capacita a cuidadores domiciliarios en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y ofrece un Servicio de Asistente Gerontológico Domiciliario y Hospitalario.<sup>2</sup>

Un elemento innovador que nos parece muy interesante es la inclusión de las cooperativas sociales entre los prestadores de servicios. De este modo, además de considerar al Estado y al mercado lucrativo, se reconoce el valor social y económico de la ESS, en particular de las cooperativas, en la resolución del cuidado. Para lograr la conciliación entre vida familiar y laboral es necesario distribuir las responsabilidades entre las familias, el mercado y el Estado, pero también reconocer que en el marco de una economía mixta o plural, tal como la define Luis Coraggio (2011), es importante incluir a la ESS como un actor económico que colabora a resolver la cuestión del cuidado. La empresa cooperativa puede realizar un aporte significativo en la provisión de servicios de proximidad tales como cuidado de niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, con el propósito de favorecer los lazos en las comunidades y en los territorios.

## **2. La Economía Social y Solidaria como aporte a la desmercantilización del cuidado**

En Argentina existe una larga trayectoria de cooperativismo y economía social: las primeras experiencias cooperativas se desarrollan a desde las úl-

---

<sup>2</sup> Véase un desarrollo de este tema en el artículo de Venturiello en este libro.

timas décadas del siglo XIX y es a partir de la crisis de 2001 que surgen nuevas iniciativas económicas y formas de producción y distribución que facilitan la recomposición de la red social en torno del trabajo autogestionado.

Así, la ESS fue constituyendo un campo de experiencias que apuntaba a construir respuestas sociales y económicas a las necesidades de distintos sectores de la sociedad y, en particular, de los actores populares con mayores dificultades para acceder a los derechos básicos tales como salud, educación y trabajo. Se desarrollaron entonces iniciativas económicas como respuesta a la pobreza, la desocupación y la exclusión social. En particular, surgieron nuevas formas de hacer economía, plasmadas en las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras, los emprendimientos socioproductivos de los sectores populares y las empresas sociales vinculadas con la inclusión social y con la salud de las personas en situación de vulnerabilidad física o mental.

Como sostiene Pastore (2006), la ESS reconoce una diversidad de procesos socioeconómicos que responde a una lógica diferenciada de las de la empresa lucrativa –cuyo objetivo final es la acumulación del capital– y de la organización económica del Estado –cuyo propósito es proporcionar el bien común a través de la redistribución–. En Argentina, a partir de los años noventa, se desarrollan nuevas iniciativas socioeconómicas alrededor de tres ejes principales: a) las problemáticas de empleo; b) la persistencia de la pobreza estructural y la desigualdad social; c) los déficits en la provisión y el acceso a servicios públicos de calidad.

Nos interesa en particular reflexionar sobre este último punto ya que se relaciona también con las situaciones de pobreza y de exclusión social.

En los últimos años, nuevos emprendimientos de la ESS han determinado otras maneras de gestionar los servicios de atención a las demandas sociales emergentes. Si bien no pertenecen a la gestión estatal, estas iniciativas requieren la articulación y planificación conjunta de políticas públicas que garanticen legislación y financiación. Nos referimos en especial a las cooperativas de trabajo, basadas en valores de justicia social, igualdad y democracia, que representan una alternativa novedosa para la provisión de atención y también de empleo. Como sostiene la Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2015), el trabajo de cuidados se caracteriza por la falta de beneficios y protecciones, por bajos salarios o nula compensación, y por el riesgo, para quienes lo llevan a cabo, de sufrir daños físicos y mentales. Es evidente que se requieren nuevas soluciones a la prestación de cuidados en

dos frentes: en lo que respecta a la naturaleza y facilitación de políticas y servicios de cuidado, y en las condiciones en las que estos últimos se prestan. Por eso consideramos que las cooperativas de trabajo, por sus características, representan un elemento innovador y una oportunidad de ofrecer estos servicios de manera digna. Las cooperativas y, en general, los emprendimientos que comparten los valores de la ESS pueden facilitar el acceso a mejores condiciones de trabajo en el sector del cuidado –por ejemplo, acceso a prestaciones, más poder de negociación, horas regularizadas, etc.–. Creemos que la ESS, con su potencial emancipador y transformador, contribuye a la construcción de nuevas formas de proveer los servicios de cuidados, que aportan a su desmercantilización y desfamiliarización, favoreciendo así la inclusión de nuevos trabajadores y trabajadoras y ampliando la oferta de servicios. Sin embargo, las cooperativas enfrentan diferentes problemáticas que complican su sostenibilidad y viabilidad. Las dificultades de acceso al capital y a ingresos para iniciar la actividad, la falta de conocimientos técnicos cooperativos y la escasa profesionalización de los y las trabajadoras son algunos de los principales obstáculos al desarrollo de estas iniciativas. Para poder superar estas limitaciones es necesario profundizar los conocimientos de gestión y de cuidado en sentido integral, y crear alianzas y asociaciones estratégicas entre la cadena del cuidado y el movimiento cooperativo.

### **3. Las cooperativas de cuidadoras domiciliarias de adultos mayores**

En este apartado analizaremos el caso de tres cooperativas<sup>3</sup> de cuidado domiciliario de adultos mayores. Recuperaremos sus experiencias desde la voz de sus referentes,<sup>4</sup> analizando orígenes, funcionamiento, características de los servicios de cuidado y de las y los cuidadores, relaciones con el territorio y otras cooperativas, con el objetivo de reflexionar sobre experiencias innovadoras en la provisión de servicios de cuidado.

---

<sup>3</sup> Las cooperativas entrevistadas son: Cooperativa de cuidadoras domiciliarias Construyendo Puente con Autonomía (COOPAM) de Lanús, provincia de Buenos Aires; Cooperativa Soltrecha de Resistencia, Chaco; Cooperativa de cuidadoras domiciliarias de Mar del Plata.

<sup>4</sup> Las entrevistas fueron realizadas entre el 17 y el 18 de noviembre 2017, durante el Encuentro Latinoamericano de Cooperación Social organizado en la Universidad Nacional de Quilmes y, posteriormente, por medio telefónico. Para resguardar la identidad de las cuidadoras, usaremos nombres de fantasía.



### 3.1. Historia de las tres cooperativas de cuidado domiciliario

La cooperativa Construyendo Puente con Autonomía (COOPAM) está integrada por una docena de mujeres de entre 40 y 67 años de edad –y un solo hombre–, que se conocieron en los espacios educativos del Centro de Adultos Mayores de la Universidad Nacional de Lanús. Muchas de ellas tenían experiencias laborales de cuidado, pero no estaban satisfechas con las formas de trabajo y se encontraban en desacuerdo con el trato reservado a las personas mayores, cuyo cuidado no estaba enfocado desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Observaban que era perentorio pensar en un servicio para la comunidad, con base territorial, y que ofreciera también una posibilidad de inclusión laboral.

Con el acompañamiento de la Universidad nació la idea de organizar el trabajo de manera colectiva y autónoma, y bajo la forma de una cooperativa. Esta se constituye oficialmente en 2015, a partir de la capacitación en cuidadores domiciliarios organizada por el Ministerio de Desarrollo de la Nación y, paralelamente, del estudio de Economía Social en la Universidad Nacional de Lanús. La COOPAM está integrada por 10 socios y también cuenta con colaboradores externos que acompañan en cuestiones específicas: una trabajadora social, un abogado especializado en derecho cooperativo y una terapeuta ocupacional.

La idea de formar la Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata surge en 2009, a partir de un convenio entre la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM) y el municipio de Mar del Plata, dirigido a brindar cursos para cuidadores domiciliarios. Sus primeras egresadas se reunieron en la búsqueda de una oportunidad de trabajo y crearon la cooperativa, que hoy brinda sus propios ciclos de formación junto con la Universidad de Mar del Plata y distintas organizaciones del territorio. La entidad nació formalmente en el año 2012 con 10 asociadas y asociados y hoy nuclea en la actualidad a 172 cuidadoras y cuidadores domiciliarios de entre 45 y 75 años, de los cuales 10 son varones. La cooperativa cubre una necesidad específica del territorio, ya que en Mar del Plata las personas de más de 65 años representan cerca del 20% de la población. Al mismo tiempo, es portavoz de una nueva mirada sobre el cuidado, que es pensada en forma colectiva y en la que los adultos mayores son sujetos de derechos. En su proceso de crecimiento, la cooperativa ha integrado diferentes perfiles profesionales: algunos refuerzan la gestión administrativa, como un aboga-

do y un contador; y otros complementan el servicio de cuidado, tales como psicólogas, enfermeras y terapistas ocupacionales.

La cooperativa Soltreacha surgió en 2002 de un proyecto de cooperación internacional de la Asociación Trentinos en el Mundo para dar asistencia y mejorar las condiciones de vida de sus descendientes en Resistencia, Chaco. Las cuidadoras se consideran como pioneras en su provincia ya que fueron las primeras en participar de los cursos de cuidadores domiciliarios organizados por DINAPAM. El proyecto de cooperación internacional que había dado origen a la cooperativa terminó en 2012. Desde entonces, la cooperativa ha obtenido autonomía, ampliando sus servicios a toda la comunidad de Resistencia y dictando un ciclo de formación sobre cuidado, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y otras organizaciones. Esta cooperativa cuenta con 80 cuidadoras y cuidadores en total: 73 mujeres y 7 varones. Entre sus integrantes hay otros perfiles profesionales: 21 enfermeras y enfermeros, 5 auxiliares de enfermería, 1 kinesióloga, 2 masajistas y 2 administrativas.

### **3.2. Los cursos de cuidadores domiciliarios: un punto de partida hacia la constitución de la cooperativa**

Las tres cooperativas entrevistadas se conformaron a partir de la participación en los cursos de cuidadores domiciliarios de la DINAPAM. A pesar de que los cursos no constituyeron la motivación determinante, fueron “un punto de partida”, como sostiene María, de la Cooperativa de Mar del Plata, porque generaron una oportunidad formativa y un espacio de encuentro y diálogo para que esas futuras cuidadoras pudieran reunirse y comenzar a pensarse de otra manera.

Esos cursos son parte de un programa nacional de la DINAPAM, que tiene su fundamento en la promoción de la persona como sujeto activo, portador de derechos y con capacidad de participación. Buscan la construcción de un espacio inclusivo y colectivo que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales y culturales. Los cursos tienen una duración que varía entre seis y nueve meses y se desarrollan en las diferentes provincias del país. La formación está destinada a personas de entre 18 y 50 años que deseen trabajar en el ámbito de cuidados a adultos mayores. Esta experiencia representa una oportunidad de formación, inclusión laboral y profesionalización del trabajo de cuidado. Los cursos se realizan en convenio con otras instituciones como universidades, obras sociales, gremios, las mismas

cooperativas y empresas de cuidado. A partir de ellos, la DINAPAM ha implementado un Registro Nacional de Cuidadores para referenciar el trabajo y facilitar el encuentro entre quienes ofrecen y quienes buscan cuidado.

Carla, de COOPAM, sostiene:

“ Los cursos te aseguran una primera formación sobre el cuidado, es como una formación inicial. Las cuidadoras necesitamos una formación permanente. Por esto nos formamos constantemente, por ejemplo, sobre cuidado paliativo, sobre el tratamiento de las demencias, cuidado de pacientes terminales. No es todo lo mismo. Estos cursos iniciales del Ministerio no te preparan en eso. Tendrían que pensarse como en etapas para seguir profundizando aspectos relativos al cuidado, que te encuentras en tus vivencias con los usuarios.

Durante estos cursos no se abordan aspectos relativos a cómo organizar el trabajo, ni se tratan cuestiones vinculadas a la gestión cooperativa. Estos aprendizajes surgen después, gracias a la vinculación con algunos actores clave –como las universidades, el mundo del asociacionismo y las mismas cooperativas– que impulsan a nivel territorial procesos de innovación social y económica.

María, de la cooperativa de Mar del Plata, comenta:

“ En el momento que armamos nuestro reglamento interno, la cooperativa determina que, para poder ejercer una buena atención al adulto mayor deberíamos estar bien capacitadas para obtener buenas herramientas para desempeñar nuestra tarea con conciencia y responsabilidad, por este motivo se reglamentó el punto cuatro de los siete principios cooperativos: educación permanente. Para poder ser integrante de nuestra cooperativa, se debe tener como punto de partida el curso de cuidadores domiciliarios y la capacitación cooperativa, con la misma se tiene el conocimiento necesario para poder ejercer su posición como asociada conociendo los principios cooperativos que son las bases de nuestra entidad.

Actualmente, esta cooperativa está organizando un curso específico de cuidadores domiciliarios cooperativos en el cual, además de las temáticas de

cuidado, se trabaja de manera integrada el modelo cooperativo, sus principios y fundamentos, requisitos y modalidades de gestión. Se considera necesario abordar estos temas para poder reconocerse como actor de la ESS, que responde a otras lógicas de funcionamiento y a prácticas basadas en la equidad, la solidaridad, la autonomía, la gestión democrática, entre otros.

### **3.3. La doble dimensión de la gestión de la cooperativa: lo social y lo económico**

Las tres cooperativas han hecho un gran esfuerzo para reflexionar y encontrar nuevas formas de organizar el trabajo, que respondan a lógicas de inclusión y que valoricen el trabajo de las cuidadoras. Desde esta perspectiva, uno de los temas más importantes tiene que ver con la regularización de los servicios de cuidado: la forma cooperativa aseguró algunos beneficios y un acceso a derechos que permiten a las trabajadoras salir de la precariedad. María, de la Cooperativa de Mar del Plata, relata:

“ Nuestros servicios están bancarizados, esto es un gran logro de la cooperativa y un valor agregado por las familias, además logramos bancarizar también a las cuidadoras con una tarjeta, cosa que no se podía pensar antes, por el hecho de ser monotributistas. Lo logramos con un convenio con el Banco Credicoop. La cooperativa está todo el tiempo rompiendo paradigmas.

Angélica, de la cooperativa Soltrecha, comenta:

“ La cooperativa nos permitió asegurar una continuidad laboral. Asegura el trabajo, cosa que no sucede si trabajás de manera individual. En la cooperativa hay una demanda constante y cuando terminás un trabajo podés empezar otro, estás inserta en un circuito formal. Además, las cuidadoras domiciliarias que trabajan de manera individual difícilmente tienen descanso; al implementar un sistema de relevo dentro de la cooperativa, esto se garantiza.

Además de la continuidad laboral, el derecho al descanso y a las vacaciones, que están garantizados por el formato cooperativo y son parte de los dere-

chos laborales, hay otro aspecto muy importante que consiste en romper con la precarización y garantizar un sistema con aportes para las trabajadoras.

Carla, de la cooperativa COOPAM, sostiene:

“ Muchas compañeras al trabajar como cuidadoras de manera informal no tenían los aportes y no iban a poder jubilarse. Las cuidadoras, ahora, son monotributistas. Esto significa que, además de tener cobertura médica, van a poder jubilarse ya que están haciendo sus aportes. El formato cooperativo reconoce este derecho y lo garantiza.

En cuanto a la gestión de los servicios, las tres cooperativas analizadas prestan un servicio profesionalizado que responde a criterios de eficiencia y eficacia. Un tema importante a considerar es la construcción de mercados para estos servicios. La cooperativa Soltrecha y la COOPAM, por ahora, ofrecen sus servicios a privados, por lo general familias, mientras que la cooperativa de Mar del Plata está trabajando en articulación con diferentes obras sociales y con sindicatos. Nos parece relevante subrayar el valor de generar estos vínculos y articulaciones en cuanto a la gestión del mercado, ya que se trata de un punto clave para la sostenibilidad de la cooperativa. Poder diversificar la oferta de servicios es fundamental para ampliar los eventuales mercados y garantizar trabajo para todas las cuidadoras.

La importancia del vínculo con el sector cooperativo reside en que, por un lado, posiciona políticamente a las cooperativas y, por el otro, les abre nuevas relaciones sociales y económicas con otras entidades del sector. A partir de las entrevistas realizadas, consideramos que sería fundamental fortalecer los conocimientos de gestión cooperativa. La relación con el sector cooperativo más institucionalizado podría acompañar en la formación específica en gestión y favorecer un desarrollo más completo del modelo cooperativo aplicado a la gestión de servicios. A tal propósito, el testimonio de María, de la cooperativa de Mar del Plata, sostiene que:

“ Somos parte de FECOOTRA [Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina] y con ellos estamos trabajando la cuestión de género y las cuestiones relativas a cooperativismo. Hay un Comité de género y nosotros somos parte, participamos en las reuniones y charlas. Estuvimos haciendo formación sobre cuestión de género y

violencia de género dentro de la cooperativa nuestros días miércoles, aparte de los cursos específicos sobre cooperativismo.

La cooperación y el intercambio con otras cooperativas son principios fundantes del movimiento cooperativo. Operar de esta manera contribuye a dar más visibilidad al trabajo y les permite a las cooperativas constituirse en un actor político con mayor incidencia en la agenda pública.

Angélica, de la cooperativa Soltrecha, comenta:

“ Una de las principales dificultades que encontramos en el camino fue de pensarnos como cooperativa; cuesta a la cuidadora pensarse como socia y asociada, pero se logra. Ser dueñas de nuestro trabajo es un desafío. Es un proceso que se transita lo de incorporarse a la cooperativa, pero se logra.

Cabe señalar que el trabajo cooperativo es un proceso de aprendizaje constante. El trabajo de las cuidadoras ha sido siempre una actividad individual; por lo tanto, a ellas les cuesta pensarse como parte de un colectivo y de un campo económico en construcción, como lo plantea la ESS. Además, el modelo capitalista dominante nos hace creer que la única manera de pensar lo económico es desde la empresa capitalista.

En cuanto a la gestión interna de la cooperativa, las tres experiencias valoran los espacios asamblearios y de toma de decisiones democráticas, propios de este tipo de gestión. Griselda, de la cooperativa Soltrecha, agrega:

“ Somos todas iguales, somos cuidadoras, somos mujeres, las decisiones las compartimos entre todas. ¿Quién decide el precio de la hora de laburo? Nosotras que estamos en la parte administrativa, después se comparte con las cuidadoras y si hay algunas necesidades estamos atentas. Tenemos un fondo que se destina a la capacitación, que es algo que se desarrolla constantemente.

María, de la Cooperativa de Mar del Plata, relata:

“ Tenemos dos asambleas al año donde estamos todas y votamos una persona un voto. El resto de los días tenemos reuniones de coordina-

ción donde abordamos las cuestiones a trabajar. Para nosotras es fundamental el trabajo en grupo, la participación de nuestras cuidadoras, el consenso. Trabajamos de manera cooperativa y autogestionada.

Angélica, de la cooperativa Soltrecha, nos comenta:

“ El trabajo cooperativo nos ha empoderado como mujeres y nos ha permitido tomar la voz y descubrimos no solo como cuidadoras sino también como organizadoras y emprendedoras de nuestros servicios de cuidado, pensando en la visión y en nuestra misión como cooperativa, siguiendo la administración y nuestros clientes. Hoy nos gestionamos solas. Esto nos permitió progresar en la vida; de hecho, hay muchas compañeras que entrando en la cooperativa pudieron llevar adelante su familia. Muchas son madres de familia solas.

Si bien el trabajo autogestivo implica mayor esfuerzo, también contribuye al empoderamiento de las cuidadoras, que se transforman en administradoras de su propio trabajo. Sin embargo, la forma jurídica de la cooperativa no garantiza que en estos espacios no se repitan formas de gestión verticalista, de explotación del trabajo, o de conducción personalista, contradiciendo la esencia de los principios cooperativos. Por eso es fundamental la formación permanente y la vinculación con otras entidades del sector.

Otro aspecto que nos parece importante subrayar es que las cooperativas de cuidado representan un espacio de contención y atención para las cuidadoras. Griselda, de la cooperativa Soltrecha, comenta:

“ La cooperativa cuida a la cuidadora. Todo el tiempo tenemos reuniones para ver cómo va el trabajo. Tenemos una psicóloga que nos atiende cuando se necesita y también se organizan eventos, viajes para las socias de la cooperativa. Hay una tensión emocional constante en nuestro trabajo.

Otro testimonio de la cuidadora de la cooperativa de Mar del Plata sugiere:

“ Los miércoles tenemos reuniones y trabajamos algunas cuestiones particulares que vemos son necesarias en el trabajo, relativas

al funcionamiento de la cooperativa, a los usuarios o como el tema de la violencia de género, por ejemplo. Tenemos una psicóloga que nos acompaña.

Este rasgo del cuidado hacia la cuidadora es parte del valor agregado del trabajo de estas tres cooperativas: se atiende a las trabajadoras, y ellas se sienten cuidadas en su espacio laboral. Su trabajo puede transformarse en estresante y cansador; por lo tanto, necesita de atención para poder prestarse con la calidad adecuada. Los espacios de escucha, de intercambio y de trabajo en equipo forman parte del concepto de cuidado como responsabilidad colectiva y solidaria, y no como problema de un usuario, de una familia o de una mujer. Romper con esta mirada individualista y con la invisibilización de este trabajo es el desafío que tienen por delante las cooperativas. La contención y el sostén del trabajo en equipo contribuyen a construir la calidad del servicio y la confianza de los usuarios y sus familias.

Nos parece importante destacar la necesidad de seguir trabajando para transformar ciertas relaciones de género que hacen a la feminización de este trabajo: sigue quedando a cargo esencialmente de mujeres, aunque en un marco de visibilidad y reconocimiento. La inclusión de varones y la profesionalización de las tareas y los servicios que se ofrecen podrían aportar soluciones a esta cuestión.

El último aspecto que nos parece importante subrayar es el marco legislativo que ampara el trabajo de las cooperativas.

Marta, de COOPAM, comenta:



Tenemos que avanzar en impulsar un proyecto de ley nacional de cuidadores domiciliarios. Es importante tener un marco legal que nos respalde, como en Uruguay y Chile. Esto es un desafío que tenemos delante como cooperativas de cuidadoras domiciliarias, en conjunto con otros actores que están en este tema. Como las universidades, por ejemplo, que tienen un rol importante en este ámbito.

El Centro de Estudios de Economía Social de la Universidad Nacional Tres de Febrero, con la cual se organizó el Primer Encuentro Latinoamericano de Cooperación Social, ha participado con la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), en marzo de 2017, en la presentación del proyecto de ley de creación de un Sistema Federal de Cuidados, como el



que existe en Uruguay. El proyecto apunta a garantizar el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir cuidados, cuidarse y a cuidar en condiciones de calidad e igualdad, en todo el territorio nacional, promoviendo una organización social del cuidado corresponsable entre familias, Estado, mercado y comunidad, así como también entre varones y mujeres.

## **Algunas reflexiones en el marco de la ESS para un sistema integrado de cuidado**

Las tres cooperativas representan solo algunas de las posibles prácticas de cuidado desde la economía social y solidaria. Pero, a pesar de las diferencias de orígenes de los proyectos cooperativos, podemos destacar algunos elementos distintivos que sirven como aporte para la construcción del campo del cuidado en el marco de la ESS.

El enfoque del cuidado como derecho y como bien público.

Para hacer frente a la mercantilización del cuidado y a la insuficiencia de políticas públicas, el aporte del modelo cooperativo al cuidado es una forma valiosa de organización y gestión inclusiva, profesionalizada, sostenible y ética para construir y debatir una propuesta integradora de acciones que garanticen los derechos de los usuarios, de las familias y de los y las cuidadores/as.

A partir del diálogo con las experiencias cooperativas, podemos afirmar que estas han sido una respuesta contundente a la invisibilización, la precarización y la informalidad del trabajo de cuidado en el mercado, al garantizar derechos y dignidad al trabajo de las cuidadoras. El trabajo cooperativo organizado y democrático representa la oportunidad real de pensarse no solo como cuidadoras sino como cooperativistas y gestoras, a partir de aprender aspectos de gestión y administración, conformando una unidad productiva capaz de generar trabajo y sustentarlo en el tiempo. En particular, podemos evidenciar los siguientes logros:

- brindar continuidad laboral y un trabajo basado en derechos;
- garantizar la eficiencia y la accesibilidad del servicio de cuidado a la comunidad;
- profesionalizar el perfil de los y las cuidadoras;
- crear un espacio de autogestión y empoderamiento;
- habilitar un espacio de contención y formación.

Otro aspecto importante es la doble dimensión de la gestión cooperativa: la social y la empresarial. La cooperativa de cuidado domiciliario, por un lado, permite desarrollar con eficiencia y eficacia la oferta de un servicio que garantiza competencia profesional a las familias y al usuario, asegurando también su propia rentabilidad y sostenibilidad económica; y, por otro lado, su dimensión social pone énfasis en aspectos como la gestión democrática, la atención y los servicios al trabajo de las cuidadoras, el servicio a las familias en dificultad y a la comunidad. Podríamos afirmar que se desarrollan mecanismos de doble cuidado, hacia afuera y hacia adentro, garantizando un espacio de trabajo que valora y cuida a los y las trabajadores/as y a los y las usuarios/as. La creación de espacios de contención y formación de las cuidadoras dentro de las cooperativas, la escucha, el reconocimiento de los derechos laborales y la valorización del trabajo de cuidado son aspectos que profesionalizan la labor de estas personas y les permiten alcanzar una autonomía económica.

Si bien estas experiencias representan un avance en las prácticas de trabajo de cuidado en el marco de la ESS, creemos que se trata de un campo en construcción que todavía no está plenamente explorado. Pensamos que se necesita un abordaje multidisciplinario que pueda aportar a la construcción de un nuevo actor económico y social. Es importante destacar algunos puntos a trabajar para que el campo de la ESS integre en su agenda la cuestión del cuidado, abriendo el diálogo y el debate a partir de las experiencias ya existentes.

En este contexto, consideramos necesario promover espacios de encuentros para potenciar la pertenencia a la ESS y la vinculación con otros actores del sector para discutir problemáticas y pensar soluciones comunes. Es importante instalar la problemática del cuidado en los espacios académicos, en las instituciones cooperativas de segundo nivel y en las organizaciones sociales para avanzar en la elaboración de propuestas concretas de políticas públicas que incluyan y valoricen las experiencias de la ESS en esta temática.

## Referencias bibliográficas

“Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios de Mar del Plata, una experiencia que merece conocerse” (17 enero 2016). *La Reforma*. Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, Argentina.

Coraggio, J. L. (2011). "Principios, Instituciones y Prácticas de la Economía Social y Solidaria". En J. L. Coraggio, *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: Abya Yala/FLACSO.

"Desarrollo Social aportará cuidadores domiciliarios para el registro de organizaciones y entes de Gobierno" (18 de agosto 2015). *Diario Chaco*. Resistencia, Argentina.

"Desmercantilizar el cuidado", UNTREF (3 de junio 2017), RUESS, extraído de *Cooperativas buscan participar de un Sistema Federal de Cuidados*. Recuperado de <https://devotohoy.com.ar/2017/06/03/cooperativas-buscan-participar-de-un-sistema-federal-de-cuidados/>.

Faur, E. y Jelin, E. (2013). "Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social". *Voces en el Fénix*, N° 23, pp. 110-116. Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2014). *Cuidados como Sistema. Propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay*. Montevideo, Uruguay: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Organización Internacional del Trabajo (OIT). "Prestación de cuidados a través de cooperativas". Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/cooperatives/lang-es/index.htm>.

Pastore, R. (2006). *Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social*. Documento N° 54 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Pastore, R. (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, N° 18, pp. 47-74. Buenos Aires, Argentina.

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo N° 87. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rodríguez Enríquez, C. (2015). "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad". *Nueva Sociedad*, N° 256. Buenos Aires, Argentina.

"Trabajar por la autonomía" (14 agosto 2017). *Revista Viento Sur*, N° 15. Buenos Aires, Argentina.